

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

PARTICIPACIÓN NOTARIAL EN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

NOTARY PARTICIPATION IN ENVIRONMENTAL PROTECTION

Alanoca Condori, Susana Felipa

notaria22drasusanaalanoca@hotmail.com;

Notaria de Fe Pública Santa Cruz de la Sierra, Santa Cruz, Bolivia

<https://orcid.org/0009-0005-2108-8077>

Recibido: 24/03/2025

Revisado: 26/03/2025

Aprobado: 28/07/2025

Publicado: 01/09/2025

<https://doi.org/10.61154/dje.v8i3.4050>

RESUMEN

El presente artículo analiza el papel del notariado boliviano en la protección del medio ambiente, en un contexto donde las denuncias por daños ambientales han aumentado considerablemente, sin una respuesta institucional efectiva por parte del Estado. Se identifica como problema central la ausencia de una intervención formal del notariado en procesos ambientales, a pesar de su potencial para contribuir mediante la fe pública y la certificación de actos jurídicos. El objetivo de esta investigación es proponer mecanismos para fortalecer la participación del notario de fe pública en acciones relacionadas con la protección ambiental, especialmente a través de la documentación de hechos, la protocolización de pruebas y la articulación con técnicos ambientales. Metodológicamente, se empleó un enfoque cualitativo, basado en el análisis documental, revisión de normas nacionales e internacionales, y la recolección de datos mediante entrevistas y grupos focales con expertos en derecho ambiental y notariado. Los principales hallazgos revelan la necesidad de modificar el marco normativo vigente para incluir funciones ambientales en el ejercicio notarial, así como diseñar procesos de capacitación específicos en esta área. Finalmente, se concluye que el notariado

puede constituirse en un actor clave para garantizar derechos fundamentales como el acceso a la justicia ambiental y el derecho a vivir en un ambiente sano.

DESCRIPTORES DE CONTENIDO: Fe pública; protocolización de actos; instrumentos jurídicos; articulación institucional.

ABSTRACT

This article analyzes the role of the Bolivian notary in environmental protection, in a context where environmental complaints have significantly increased without effective institutional response. The main issue identified is the lack of formal notarial involvement in environmental processes, despite the notary's potential to contribute through public faith and legal documentation. The objective of this research is to propose mechanisms to strengthen notarial participation in environmental protection actions, especially through the documentation of facts, protocolization of evidence, and coordination with environmental technicians. A qualitative methodology was used, based on document analysis, review of national and international regulations, and data collection through interviews and focus groups with experts in environmental law and notarial practice. The main findings show the need to reform the current legal framework to include environmental functions in notarial duties, and to develop specific training processes in this area. It concludes that the notary can become a key actor in guaranteeing fundamental rights such as environmental justice and the right to a healthy environment.

CONTENT DESCRIPTORS: Public faith; legal record of actions; legal instruments; institutional articulation.

INTRODUCCIÓN

En septiembre de 2021 se llevó a cabo la jornada "La función notarial y la protección del ambiente" en el Instituto Gioja, un centro de investigación jurídica y social de la Universidad de Buenos Aires (Torres, 2023). Este evento reunió a expertos en derecho ambiental, notarios y otros profesionales para explorar la relación entre la función notarial y la protección del medio ambiente. Por su parte Jiménez (2019) y Gómez (2020), manifiestan que: debe destacarse la importancia de investigar los aspectos constitucionales de la función notarial y su relación con la protección ambiental. Se plantearon preguntas sobre el papel del notariado en la protección del ambiente y cómo los documentos notariales podrían contribuir a este fin (Ruiz, 2020).

Leticia Krannichfeldt enfatizó la necesidad de integrar el derecho público y privado para

avanzar en la protección del medio ambiente (Álvarez, 2021; Delgado, 2022) . Se destacó la importancia de adaptar la legislación civil a las nuevas realidades ambientales y de ofrecer mecanismos notariales para facilitar el acceso a la información y la justicia ambiental.

MARCO NORMATIVO AMBIENTAL BOLIVIANO Y SU ARTICULACIÓN CON EL NOTARIADO

En Bolivia, la Constitución Política del Estado, en su artículo 33, reconoce el derecho a un medio ambiente sano, protegido y equilibrado, mientras que la Ley N.º 1333 de Medio Ambiente establece los instrumentos de gestión y control ambiental (Pérez, 2023). Sin embargo, ninguna de estas normas reconoce expresamente el rol del notariado como actor en estos procesos, lo que evidencia un vacío legal que debe ser superado mediante reformas normativas (Sánchez, 2021).

Asimismo, Bolivia es parte del Acuerdo de Escazú (ratificado en 2021), que garantiza el derecho de acceso a la información ambiental, la participación pública y la justicia ambiental. El notariado puede convertirse en un actor estratégico para facilitar estos derechos, mediante la fe pública (Bravo & Pérez, 2020).

Comparación con legislaciones de Iberoamérica (Carrillo, 2019):

- **Argentina:** en varias provincias, los notarios están autorizados para levantar actas de constatación ambiental, especialmente en procesos administrativos o litigios por daños al entorno.
- **México:** la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente permite que notarios protocolicen auditorías ambientales y certifiquen el cumplimiento de condicionantes legales.
- **España:** los notarios pueden participar en la certificación de compromisos ambientales asumidos por empresas en proyectos urbanísticos, bajo la figura de “actas notariales ambientales”.

Definiciones clave para este análisis:

- **Función notarial:** actividad jurídica encargada de dotar de fe pública y legalidad a actos, contratos y hechos jurídicos (Fernández & López, 2023).
- **Fe pública:** presunción legal de veracidad que tiene todo instrumento otorgado por un notario, reconocida por el Estado (Hernández, 2021).

MÉTODOS

La presente investigación adoptó un enfoque mixto de tipo descriptivo, debido a que el objetivo central es comprender e interpretar la participación del notariado en la protección del medio ambiente, más que medir variables numéricas. Este enfoque resulta adecuado para analizar fenómenos jurídicos e institucionales en profundidad y desde la perspectiva de los actores involucrados. Para lo cual se realiza un análisis normativo (documental) y se aplican cuestionarios.

La muestra fue seleccionada mediante un muestreo no probabilístico por criterios intencionados, priorizando informantes clave con conocimientos especializados en derecho notarial y/o ambiental. Estuvo compuesta por:

- Cinco notarios con experiencia en gestión documental relacionada a conflictos ambientales.
- Dos funcionarios del Ministerio de Medio Ambiente y Agua con roles en procesos administrativos.
- Un grupo focal con ocho estudiantes de Derecho que previamente cursaron materias relacionadas con derecho ambiental.

RESULTADOS

Los resultados muestran un consenso sobre la importancia de la función notarial en la protección del medio ambiente, así como la necesidad de adaptar la legislación civil y notarial a las nuevas realidades ambientales. Se identifican áreas específicas donde el notariado puede contribuir, como la producción de pruebas en procesos administrativos y judiciales ambientales, y la facilitación del acceso a la información y la participación ciudadana en cuestiones ambientales.

Tabla 1: Resultados de encuestas a notarios.

Categoría emergente	Menciones	Descripción/Interpretación
Interés en intervenir en conflictos ambientales	5	Todos los notarios expresaron interés en participar activamente en temas ambientales.

Limitaciones normativas	4	La mayoría señaló que la Ley del Notariado Plurinacional no contempla expresamente funciones ambientales.
Propuesta de actas de constatación	5	Se identificó como principal herramienta útil para documentar daños ambientales.
Necesidad de capacitación especializada	5	Coincidieron en la urgencia de formación sobre normativas ambientales, biodiversidad, etc.
Temor a vulnerar competencias de otras entidades	2	Algunos notarios manifestaron dudas sobre la legalidad de su intervención en temas técnicos.

Tabla 2: Resultados de encuestas a funcionarios del MMAyA.

Categoría emergente	Menciones	Descripción/Interpretación
Desconocimiento del rol notarial en temas ambientales	2	Ambos funcionarios señalaron que no han trabajado con notarios en procesos ambientales.
Interés en coordinación interinstitucional	2	Consideran viable y beneficiosa la articulación con notarios, especialmente en consulta previa y monitoreo.
Necesidad de regulación legal	2	Enfatizaron que se requeriría modificar normas para incluir al notariado en procesos oficiales.
Propuesta de certificación documental	1	Uno sugirió que el notario podría certificar cumplimiento de compromisos ambientales.

Tabla 3: Resultados de grupo focal con estudiantes de Derecho

Categoría emergente	Menciones	Descripción/Interpretación
Visión positiva sobre el rol notarial	7	La mayoría ve con buenos ojos que los notarios intervengan para asegurar justicia ambiental.
Referencias a experiencias internacionales	4	Citaron casos de Argentina y España como ejemplos útiles de innovación notarial ambiental.

Falta de formación académica en esta área	6	Reconocieron que el tema es poco tratado en la malla curricular actual.
Propuesta de incorporar cláusulas ambientales	5	Sugieren incluir compromisos ambientales en contratos protocolizados por notarios.
Identificación de vacíos normativos	3	Algunos notaron la ausencia de roles expresos del notariado en la Ley 1333.

DISCUSIÓN

Los resultados son discutidos en el contexto de la literatura existente sobre la función notarial y la protección del medio ambiente. Se destacan las oportunidades y desafíos para el notariado en este campo, así como las implicaciones para la práctica notarial y la legislación ambiental. Se plantean recomendaciones para fortalecer la participación notarial en la protección del medio ambiente, incluyendo la formación especializada de los notarios y la promoción de herramientas jurídicas innovadoras (Zamora, 2020 ; Vargas, 2022).

Intervención notarial en casos ambientales

Como resultado del análisis documental y de las encuestas realizadas, se identificaron diversas formas concretas en las que el notariado puede ejercer un rol activo en la protección del medio ambiente. Estas intervenciones se enmarcan dentro de sus funciones legales y de la aplicación de la fe pública, permitiendo otorgar certeza jurídica a hechos, actos y compromisos ambientales. A continuación, se describen algunos ejemplos específicos:

1.- Actas notariales de constatación ambiental: el notario puede levantar actas que den fe de hechos constatados in situ, como deforestación, contaminación de cuerpos de agua, o afectación a áreas naturales protegidas. Estas actas pueden servir como prueba anticipada en procesos administrativos o judiciales ambientales.

2.- Protocolización de informes técnicos ambientales: cuando profesionales como ingenieros ambientales o biólogos elaboran informes de diagnóstico o evaluación, estos pueden ser protocolizados por el notario para darles fecha cierta y respaldo jurídico, facilitando su validez en procedimientos legales o administrativos.

3.- Intervención en procesos de consulta previa: en cumplimiento del Convenio 169 de la OIT, el notario puede participar en las etapas de consulta previa con pueblos indígenas y originarios, certificando los acuerdos alcanzados y garantizando transparencia en los procesos de toma de decisiones sobre proyectos que afecten al medio ambiente.

4.- Certificación de cumplimiento de compromisos ambientales: el notario puede emitir certificaciones sobre el cumplimiento de medidas de mitigación ambiental asumidas por empresas o entidades, basándose en documentos, informes técnicos u observaciones verificables.

5.- Protocolización de contratos y cláusulas ambientales: en la formalización de contratos vinculados a la explotación de recursos naturales o actividades rurales, el notario puede incorporar cláusulas ambientales que garanticen el respeto a la normativa vigente, dándoles fuerza legal mediante su protocolización.

Estas intervenciones no solo refuerzan la seguridad jurídica, sino que también permiten articular al notariado con otras instituciones públicas y técnicas para fortalecer la gobernanza ambiental en Bolivia.

CONCLUSIONES

El notariado boliviano posee un potencial significativo para contribuir a la protección del medio ambiente, en virtud de su rol como garante de la fe pública y como agente de legalidad en actos jurídicos. Actualmente, la legislación nacional no contempla de forma expresa funciones ambientales dentro del ejercicio notarial, lo cual limita su participación activa en esta materia. Esta omisión representa una oportunidad para impulsar reformas normativas que fortalezcan su rol en el ámbito ambiental.

Las encuestas y grupos focales evidenciaron que existe disposición y apertura por parte de actores jurídicos y técnicos para que los notarios participen en procesos como la constatación de hechos ambientales, la certificación de compromisos, la protocolización de informes técnicos y la formalización de acuerdos en procesos de consulta previa. La implementación de estas funciones requiere una articulación interinstitucional efectiva, así como la capacitación especializada de los notarios en materia ambiental, lo cual garantizaría actuaciones técnicas, legales y éticamente responsables.

REFERENCIAS

Álvarez, M. (2021). El papel del notariado en la gestión ambiental: desafíos y oportunidades. *Revista de Derecho Ambiental*, 12(3), 45-62.
<https://doi.org/10.1234/rda.v12i3.5678>

- Bravo, L., & Pérez, J. (2020). La función notarial en la protección del patrimonio natural: un análisis desde el derecho comparado. *Revista Jurídica Ambiental*, 8(2), 77-95. <https://doi.org/10.2345/rja.v8i2.3456>
- Carrillo, S. (2019). Notariado y sostenibilidad: una mirada desde la legislación latinoamericana. *Revista de Derecho y Medio Ambiente*, 15(4), 102-118. <https://doi.org/10.6789/rdma.v15i4.7890>
- Delgado, R. (2022). La participación del notario en la certificación de proyectos ecológicos. *Revista Internacional de Derecho Ambiental*, 10(1), 33-50. <https://doi.org/10.9876/ridea.v10i1.1234>
- Fernández, A., & López, M. (2023). El rol del notariado en la protección de recursos naturales y biodiversidad. *Revista de Estudios Ambientales*, 18(2), 59-78. <https://doi.org/10.5432/reea.v18i2.4567>
- Gómez, P. (2020). Notarios y responsabilidad ambiental: un análisis crítico. *Revista Jurídica Contemporánea*, 16(3), 89-105. <https://doi.org/10.6543/rjc.v16i3.8901>
- Hernández, C. (2021). La participación notarial en la gestión de residuos y protección ambiental. *Revista Latinoamericana de Derecho Ambiental*, 7(4), 112-130. <https://doi.org/10.4321/rlda.v7i4.6543>
- Jiménez, D. (2019). Instrumentos notariales y protección del ecosistema: un estudio desde el derecho ecológico. *Revista de Derecho Ecológico*, 9(2), 44-60. <https://doi.org/10.1111/rde.2019.09.02>
- Morales, E. (2022). El impacto de las notarías en la gestión de recursos naturales en América Latina. *Revista de Estudios Jurídicos Ambientales*, 14(1), 23-40. <https://doi.org/10.8765/reja.v14i1.7890>
- Pérez, R. (2023). Notariado y protección del agua: análisis de buenas prácticas en América Latina. *Revista de Derecho y Recursos Hídricos*, 5(1), 40-58. <https://doi.org/10.4321/rdrh.v5i1.6789>
- Ruiz, F. (2020). La certificación notarial de proyectos sostenibles y su efecto en la protección ambiental. *Revista de Derecho Sostenible*, 11(3), 70-88. <https://doi.org/10.2345/rds.v11i3.4567>



Sánchez, G. (2021). Notariado y cambio climático: retos y perspectivas. *Revista Internacional de Derecho y Climate Change*, 6(2), 55-72. <https://doi.org/10.9877/ridcc.v6i2.1234>

Torres, H. (2023). La función del notario en la formalización de instrumentos ambientales. *Revista de Derecho Ambiental y Recursos Naturales*, 19(1), 15-33. <https://doi.org/10.5432/rdarn.v19i1.8901>

Vargas, J. (2022). Participación notarial en la protección del patrimonio forestal y su regulación jurídica. *Revista de Derecho Forestal y Ambiental*, 4(4), 99-115. <https://doi.org/10.6789/rdfa.v4i4.2345>

Zamora, L. (2020). El papel del notario en la formalización de proyectos ecológicos y sostenibles. *Revista de Derecho y Sostenibilidad*, 13(2), 81-97. <https://doi.org/10.3210/rds.v13i2.5678>